



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCION DE LA OFICIALIA CALIFICADORA

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
ACTA CIRCUNSTANCIADA					
DESCRIPCIÓN:					
CONSISTE EN EL ACTA QUE SE LEVANTA POSTERIOR A UNA CALIFICACIÓN POR UNA FALTA ADMINISTRATIVA O INFRACCIÓN AL BANDO MUNICIPAL, EN LA QUE CONSTA LOS GENERALES DEL INFRACTOR, LA INFRACCIÓN COMETIDA Y LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA APLICADA EN SU CASO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY DE JUSTICIA CIVICA Y ARTICULOS 195,AL 209 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHAPA DE MOTA 2024				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA CIRCUNSTANCIADA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO OBTENER:	DEL A	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SE REALIZA CUANDO SE SEGURIDAD PUBLICA PRESENTA ALGUN DETENIDO POR UNA FALTA ADMINISTRATIVA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
CREDENCIAL DE ELECTOR (INE)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	ARTICULO 200 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2024		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
TIEMPO DE RESPUESTA	20 MINUTOS				
COSTO:	\$108.57	Fundamento Jurídico ARTICULO 147 FRACCION V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 200 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2024.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLA DE TESORERIA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SE EXPIDE A SOLICITUD DE PARTE, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL OFICIAL CALIFICADOR				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA				OFICIALIA CALIFICADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ALEJANDRO NUÑEZ SANTILLAN					
DOMICILIO:	CALLE:	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 588	9920209 9920322 9920363			118	N/A	ofcalificador.chapademota@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN QUE LEY O REGLAMENTO SE ENCUENTRA ESTIPULADAS LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS?						
RESPUESTA:	EN EL BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2024.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DE QUE FORMA PUEDO PAGAR LA FALTA ADMINISTRATIVA?						
RESPUESTA:	DE FORMA ECONÓMICA O CONMUTABLE HASTA CON TREINTA Y SEIS HORAS DE ARRESTO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EXISTE UN HORARIO PARA CALIFICAR FALTAS ADMINISTRATIVAS?						
RESPUESTA:	NO. SON LAS 24 HORAS. LOS 365 DÍAS DEL AÑO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ: LIC. ALEJANDRO NUÑEZ SANTILLAN				REVISÓ: LIC. ALEJANDRO NUÑEZ SANTILLAN			
				FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 / ABRIL / 2024.			